



E.S.E.
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
BARBOSA, ANTIOQUIA

ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Consecutivo Contractual: Nº CSP-217-2026	Fecha Elaboración: JUNIO 23 DE 2026 Lugar: BARBOSA, ANTIOQUIA
DE LAS PARTES CONTRACTUALES	
Entidad Estatal Empleadora: ESE HSVPB NIT - Nº 890.905.193-7	Representante (E) Entidad Empleadora: JUAN DAVID NOREÑA BARRIENTOS C.C. 1.020.479.483
Domicilio: Carrera 17 N°10 – 34, Barbosa , Antioquia, Colombia / notificaciones@esehsvpbarbosaantioquia.gov.co	
Contratista: ESTER JUDY ARIAS ACEVEDO	Identificación del Contratista: CC: 42.689.439
Domicilio: Carrera 56 N 43-21-Copacabana / Correo: ariasestercita18@gmail.com .	

REFERENCIA GENERAL DEL CONTRATO


OBJETO: Prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería, ejecutando actividades en el área urbana del Municipio de Barbosa, en aras de contribuir con el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, mediante la conformación de los equipos básicos de atención en salud, según lo establecido en la Resolución número 00000711 del 24 de abril de 2025 y en el documento "*Lineamiento técnico - operativo de equipos básicos de salud: conformación, operación y seguimiento*" versión actualizada 3. Agosto de 2024

Valor Contractual: **\$4.166.660** Duración: Hasta el 12 de agosto de 2026.

Domicilio Contractual: **MUNICIPIO BARBOSA, ANTIOQUIA** Supervisión y Control: **SUBDIRECCION CIENTIFICA**

En el Municipio de Barbosa - Antioquia, en la fecha relacionada, en el despacho de la Gerencia de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE BARBOSA - ANTIOQUIA se reunieron: doctor **JUAN DAVID NOREÑA BARRIENTOS**, Gerente (E) de la E.S.E. y Supervisor del contrato, **ESTER JUDY ARIAS ACEVEDO** en calidad de **CONTRATISTA** a efectos de determinar el **INICIO CONTRACTUAL**, señalándose como término para la **vigencia del contrato el período comprendido entre el 23 de junio al 12 de agosto de 2026.**

En consecuencia, para todos los efectos legales, a partir de la fecha de inicio en cita surgen las obligaciones contractuales para las partes.


JUAN DAVID NOREÑA BARRIENTOS
Gerente (E) y Supervisor


ESTER JUDY ARIAS ACEVEDO
Contratista